

**Análisis Comparativo Sobre la Representación Simbólica de Expresiones Discriminatorias en Alumnos de Ingeniería en Comunicación Multimedia.**

**Comparative Analysis on Symbolic Representation of Discriminatory Expressions in Students of Multimedia Communication Engineering.**

Hernández Arroyo, Enrique Noé\*

\*Doctor en Administración. Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.  
Email: enriquehernandezarroyo13@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6745-3384>.

**Correo para recibir correspondencia:**

Enrique Noé Hernández Arroyo  
enriquehernandezarroyo13@hotmail.com

ISSN 2448-4733



## RESUMEN

**OBJETIVO:** Identificar si las expresiones discriminatorias asociadas al racismo, clasismo, etnocentrismo, sexismo y homofobia son debidamente reconocidas dentro de las representaciones simbólicas de alumnos de diferentes grados de estudio de la Ingeniería en Comunicación Multimedia. El supuesto reside en evaluar si el nivel de estudio se encuentra directamente vinculado con el discernimiento de frases discriminantes.

**MATERIAL Y MÉTODO:** Se fundamenta en el análisis cuantitativo de corte correlacional; por su parte, el instrumento de medición se estructura operacionalmente a partir de expresiones convencionales de acuerdo con los cinco tipos de discriminación previamente consignados. Para la interpretación de datos, se aplicó el coeficiente correlacional de Pearson, con un nivel de significancia de 0.05.

**RESULTADOS:** Existe una relación directa y positiva entre el grado de estudio y el discernimiento de expresiones racistas y homofóbicas. En cambio, las expresiones clasistas y sexistas presentan una relación moderada. Finalmente, para el caso de expresiones etnocentristas prevalece una correlación dispersa; esto es, los grados de estudio no tienen una correlación positiva o negativa con respecto al discernimiento de frases.

**CONCLUSIÓN:** Se espera instruir sobre estas formas de discriminación en estudiantes de nivel superior, con el propósito de difundir un lenguaje inclusivo y libre de violencia.

**PALABRAS CLAVES:** Clasismo, Comunicación-Multimedia, Discriminación, Igualdad, Racismo.

## ABSTRACT

**OBJECTIVE:** To identify whether the discriminatory expressions associated with racism, classism, ethnocentrism, sexism, and homophobia are duly recognized within the symbolic representations of students of different degrees of study of Multimedia Communication Engineering. The assumption resides in evaluating whether the level of study is directly linked to the discernment of discriminating phrases.

**MATERIAL AND METHOD:** The method is based on the quantitative analysis of correlational cut; for its part, the measurement instrument is operationally structured from conventional expressions in accordance with the five types of discrimination previously stated. For data interpretation, Pearson's correlation coefficient was applied, with a significance level of 0.05.

**RESULTS:** There is a direct and positive relationship between the degree of study and the discernment of racist and homophobic expressions. On the other hand, classist and sexist expressions present a moderate relationship. Finally, in the case of ethnocentric expressions, a scattered correlation prevails; that is, the degrees of study do not have a positive or negative correlation with respect to the discernment of phrases.

**CONCLUSION:** It is expected to instruct about these forms of discrimination in higher level students, with the purpose of disseminating an inclusive language free of violence.

**KEYWORDS:** Classism, Multimedia-Communication, Discrimination, Equality, Racism.

**E**l contexto de la crisis sanitaria en los años 2020 y 2021, ha puesto comprometida la capacidad de los individuos para responder en forma consistente a situaciones sociales que son complejas de predecir o controlar; manifestándose a partir de violencia, pérdida significativa de la economía, marginación social, delincuencia, entre otras. En relación al problema de la discriminación -de acuerdo con la CONAPRED (2021)-, sugiere que los sectores sociales vulnerables que han sido generalmente violentados durante la pandemia, fueron aquellas que presentaron preferencias sexuales a las convencionales, por la tonalidad de piel, por su condición económica o por razón de género. Además, los procesos de comunicación digital dentro de los centros de educación universitaria han agudizado una serie de expresiones discriminantes a partir del trabajo académico a distancia, para Rollnert (2020) estas condiciones han afectado el equilibrio psicológico de los individuos. En consecuencia, el objetivo del presente proyecto, consiste en identificar una posible relación entre el grado de estudio dentro del contexto de la carrera de Ingeniería en Comunicación Multimedia, y reconocimiento de expresiones discriminatorias, tales como: a) Racismo, b) Clasismo, c) Homofobia, d) Sexismo y e) Etnocentrismo, como una propuesta orientada a resarcir actos de violencia.

Para iniciar, es pertinente definir algunos conceptos clave que permitan contextualizar y delimitar el contenido del presente proyecto de investigación. Para ello, es importante señalar que existen dentro de la literatura, una multiplicidad de conceptos asociados a la discriminación, conceptos que para Esparza y Díaz (2019) pueden variar de acuerdo al tipo de constitución jurídica, además para Echeverría (2019) también reside de las condiciones sociales de sectores altamente vulnerables, o como concepto universal, entre otros; sin embargo, se puede indicar que la discriminación de acuerdo con Mendieta (2020) consiste en: “separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra y, dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, entre otros” (p. 156). Por lo tanto, la discriminación es un concepto orientado a diferenciar elementos con respecto a determinados criterios, sistemas de creencias o ideas preconcebidas.

El concepto de discriminación, parte de la preconcepción social orientada hacia la equidad e igualdad de derechos humanos, reforzando esta misma premisa para Gervasi y Pérez (2019) señalan que la discriminación es un trato social diferenciador y desigualdad de personas o grupos por sus orígenes, pertenencias, aspectos físicos, psicológico y por sus opiniones; que pueden dañar derechos y libertades fundamentales. Por lo anterior, el fenómeno de la discriminación de acuerdo con Ramírez, et al., (2016) presenta una multiplicidad de matices de acuerdo con las formas de interacción y segregación social; con esto, solo se consideran cinco de las variantes

de discriminación que han tenido mayor auge en las sociedades actuales: a) Racismo, b) Clasismo, c) Homofobia, d) Sexismo y e) Etnocentrismo.

En relación al concepto de raza, en la ciencia antropológica han existido modelos que establecen formas de entendimiento para el estudio de sociedades “civilizadas” o sociedades rurales; sin embargo, estos mismos modelos dentro de la historia, han incurrido en un reduccionismo racial, a esto Malinowski (2002) señala que uno de los graves problemas de las sociedades industrializadas era considerarlas como el ápice de la evolución humana, premisa que contrasta con sociedades con un sistema económico distinto y altamente eficaz dentro de su propio perímetro etnográfico, geográfico y demográfico; no obstante, dentro de los propios sistemas económicos hegemónicos, consideran estas formas de integración social como inadecuadas, salvajes y proclives a la extinción.

Por lo tanto, para González-Pizarro (citado en Sierra, 2002) -a inicios del siglo XX- plantea que la raza representa una colectividad de individuos que presentan características distintivas y que además son transmisibles de generación a generación; por su parte, Alderson (2018) partiendo de una visión genética e integral para todas especies, define la raza como: “... grupo de animales de características similares que reproduciéndose entre sí dan una progenie del mismo tipo” (p. 301). Una definición más actual, y que involucra una visión multidisciplinaria es la propuesta de Sierra (2001), quien afirma que la raza es: “un concepto técnico-científico, identificador y diferenciador de un grupo de animales, de una serie de características (morfológicas, productivas, psicológicas, etc.) que son transmisibles a la descendencia, manteniendo cierta variabilidad y dinámica evolutiva” (p. 549).

Con la anterior definición, se plantean dos premisas claves, por una parte, sugiere que la raza es un método diferenciador de un grupo de animales que se encuentran caracterizados por su composición morfológica, conductual y de adaptación; la segunda premisa, consiste en que estos grupos -biológicamente condicionados- no son entidades que se encuentran aisladas, sino su propia dinámica interactiva con el ambiente dirige las modificaciones pertinentes que condicionan la adaptación de las especies (fenotipo). Esta premisa, se considera clave para entender las variantes de un mismo tronco común en la comprensión de la pluralidad entre razas.

Aunado al punto anterior, de acuerdo con Sierra (2001) los estudios biológicos del genoma humano, plantean que raza es un término complejo de definir e incluso polémico de abordar, dado que si se desea generar un análisis comparativo entre diferentes razas, se puede demostrar un patrón de cadenas de ADN de un 99% semejanza para todas las derivaciones o taxonomías de raza en los seres humanos; por lo tanto, para las ciencias biológicas no es un dato consistente al

suponer que ciertos rasgos anatómicos determinen las diferencias significativas entre razas. En consecuencia, el racismo desacredita esas posibilidades distintivas basadas en rasgos fenotípicos. Por supuesto, la expresión racista viene concebida por sistema de creencias o estereotipos socialmente implantados, y además alentados por la historia de la humanidad (Levi, 1993).

Otra forma de expresión discriminatoria es el clasismo, que si bien para Javier (2020) es probable que su origen se desprenda del racismo, esta se encuentra influida por el desarrollo de la industria, en donde existe una evidente línea de poderes, que no tan solo su función reside en la especialización del trabajo altamente mecanizado, sino hace énfasis en las acciones de subordinación y exclusión social, en donde el trabajo depende del nivel de jerarquía y de la posición social (Manky, 2019); sin embargo, es importante identificar algunos conceptos con el propósito de matizar este tipo de discriminación; por una parte, se puede afirmar que de acuerdo con Ortiz (2010) el clasista es aquel que adopta una posición de clase, partiendo de la identificación de interés o motivos comunes, también el clasista es concebido dentro de un nivel estatus social como una condición que marca el privilegio o la desventaja dentro de su propio sistema económico.

Para Ortiz (2010) el clasismo nació a partir de la lucha de clases, en donde la restricción y privatización de bienes, propicia una distribución inadecuada de recursos para grupos socialmente contrastantes y vulnerables; por lo tanto, esta variante es clave para entender la pobreza o la marginación social. Con lo anterior, se puede definir el clasismo como una expresión social tácita o implícita en donde el nivel de estatus social o económico puede representar una condición suficiente de segregación, exclusión y rechazo social. Reforzando esta definición también es importante identificar que el concepto de clasismo no es puro o aislado; a esto, existe el clasismo racionalizado, para Gutiérrez (2019) el clasismo racionalizado es una "...discriminación que atenta en contra de la dignidad humana y que anula o menoscaba los derechos y libertades de las personas, en un grado y amplitud que evidencia la participación institucional por acción u omisión" (p. 133). Así expuesto, se puede afirmar que el concepto clasismo racionalizado, es una forma de segregación social manifestado por el nivel de estatus social y caracterizado por la constitución fenotípica de los individuos.

Otra manifestación cotidiana de ideas discriminatorias es la homofobia; aquí es importante notar que, dentro del desarrollo biopsicosocial, el individuo interactúa y define su personalidad en relación a sus múltiples vínculos sociales, esto posibilita –de acuerdo con García (2020)- la construcción de símbolos y estereotipos sociales. No obstante, dentro de las expresiones de

interacción social prevalece un sistema de patriarcado completamente heterosexual, de acuerdo con Valdez et al., (2018) representa el símbolo ideal de las expresiones socialmente aceptables de la misma sexualidad; por lo tanto, cualquier “desviación sexual” dentro del mismo sistema de creencias patriarcales, sugiere desaprobación y rechazo social, es decir, discriminación.

En consecuencia, no se pretende hacer un retrato de las diferentes manifestaciones y derivaciones de las propias preferencias sexuales, sino lo que se espera es identificar con precisión el concepto de homofobia, con el propósito de reconocer sus propiedades elementales con respecto a otras formas de discriminación. Para Valdez et al., (2018) la homofobia -derivada de la categoría de *homosexualidad*-, se definen “no propiamente como una fobia, sino como un rechazo y desprecio dirigido a las personas no heterosexuales. Las expresiones de la misma, varían en diferentes espacios físicos, geográficos e históricos” (p. 102). Por lo tanto, el individuo que se asume como homosexual, dentro del sistema de creencias y estereotipos misógino-parentales, suscitan -en mucho de los casos- vergüenza, prejuicios y negación. Este fenómeno de la homofobia internalizada para Bonilla et al., (2021) limita la salud psicológica y las posibilidades abiertas de integración social.

Dando definición y certeza a otra forma reiterativa de discriminación, se encuentra en el sexismo, esta nace a partir de la discriminación por razón de género, para Merino et al., (2010) señalan que uno de los primeros estudios formales del sexismo fue desarrollado por el psicólogo Gordon Allport; él plantea que el sexismo es una expresión antipática de las mujeres, por el cual se las relega a estatus inferior. Una definición más reciente, se encuentra con Palma (2019) quien afirma que el sexismo es una conducta de discriminación hacia los individuos, debido a un establecido sexo biológico o formas preconcebidas derivadas del rol de género, en donde se construyen estereotipos misógino-parentales caracterizados por violencia, abuso y en general exclusión social.

Existen algunos criterios o tipos de sexismo, de los más usuales de acuerdo a Palma (2019) son el sexismo benevolente, sexismo hostil y sexismo ambivalente. El primero es un tipo de discriminación sutil e incluso pasa en forma desapercibida, el cual considera el rol de la mujer desestimado en el ejercicio de múltiples tareas, y cuyo trato suele ser de reconocimiento y de afectividad, además dentro de la misma construcción de símbolos y estereotipos sociales se sugiere a la mujer que relegue funciones debido a sus limitadas capacidad físicas o psicológicas, esta afirmación ha sido incluso alentada por cierto grupo de mujeres.

Por otra parte, el sexismo hostil es una forma de sexismo abierto y tradicional, en donde se caracteriza por una violencia directa; que desacredita las posibilidades de superación y

autosuficiencia en la mujer, por lo que, en el caso de que las mismas no se alineen a un sistema de valores misógino-parentales son víctimas de acoso, chantaje y exclusión. Por su parte, el sexismo ambivalente se encuentra conformado por las dos anteriores, de acuerdo con Zubieta et al., (2011) se caracteriza por un paternalismo dominador concebido por la idea de que las mujeres son débiles e inferiores, por lo que necesitan ser dirigidas y controladas por la figura del hombre; otra forma de representación ambivalente se concibe en que las mujeres no poseen las características suficientes para triunfar en el ámbito público, y por lo tanto, deben restringir sus posibilidades de interacción laboral y social. Por lo expuesto, también es importante hacer énfasis que la discriminación por razón de género también se hace extensiva para grupos sociales vulnerables como los transexuales e intersexuales, e incluso esta misma condición se aplica para cierto grupo de varones.

La última variable a estudiar consiste en el “etnocentrismo”, este sistema ideológico es polémico de abordar, debido al régimen ortodoxo del sistema de creencias por los cuales se sustenta la cultura, para esclarecer sus elementos, es pertinente iniciar con una definición elemental, de acuerdo con Cruz et al., (2018) señalan que el etnocentrismo es una “doctrina ideológica o estilo del cual la persona observa al mundo de acuerdo con el contexto de su propia realidad cultural” (p. 180); por lo tanto, sus expresiones, valores y formas de existencia se fundamentan en sus propios estilos de vida de acuerdo a su grupo social.

Asimismo, el etnocentrismo es una ideología sustentada en un sistema de creencias o acciones habituales de un grupo social, que definen su propia personalidad y realidad convencional, que incluso esta condición determina el trato y las formas socialmente aceptables de interacción que deben ejercerse para otro tipo de expresiones culturales. Esta forma de aculturación o monismo cultural, Bueno (2002) la representa como el grado en que las sociedades han manifestado el odio en la historia de la humanidad, incluso su radicalismo ha propiciado ejemplos concretos de genocidio (Arvizu et al., 2020).

Así definido el concepto de etnocentrismo, de acuerdo con Bueno (2002) señala que existen en forma general tres manifestaciones de intercambio cultural, el monismo cultural o etnocentrismo, el relativismo cultural y el multiculturalismo. En el segundo caso, el relativismo cultural se opone al monismo cultural, en donde se concibe los sistemas culturales como distintos, y cuyos criterios deben ser medidos a partir de sus propias condiciones. En el caso del multiculturalismo, representa una visión complemente plural de las culturas, en donde prevalece el reconocimiento y aceptación en diferentes sistemas de creencias, aquí las mismas culturas se encuentran en la posición de actualizar e interactuar con sus mismos rasgos distintivos.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

El propósito del presente estudio, consiste en comparar el reconocimiento de expresiones simbólicas racistas, clasistas, homofóbicas, sexistas y etnocéntricas, a través del reconocimiento de frases con un contenido altamente discriminante; lo anterior, se encuentra dirigido a estudiantes de los ocho semestres de Ingeniería en Comunicación Multimedia, como una alternativa eficiente que permita atender acciones o ideas discriminatorias. La línea de investigación, se encuentra ubicada dentro de la “Comunicación y las Tecnologías de la Información”, bajo este perímetro de conocimiento, se espera identificar si la información expresada dentro de estos medios suele preservar un tipo lenguaje propositivo, inclusivo y no discriminador.

Aunado al punto anterior, la metodología seleccionada es cuantitativa, bajo un nivel de análisis correlacional; por lo tanto, se espera exclusivamente identificar si los alumnos reconocen ideas discriminantes en relación al nivel de estudio, como una estrategia medular en la preservación y difusión de valores, que promuevan el desarrollo integral de los alumnos de Ingeniería en Comunicación Multimedia. En la actualidad, el tema de discriminación cuenta con la suficiente evidencia científica para determinar los límites entre múltiples expresiones discriminantes, sin embargo, se parte de la premisa que a partir de la formación a distancia y una insuficiente orientación sobre estas temáticas, los alumnos no identifican en forma consistente ideas discriminantes en el uso de las redes sociales o formas de interacción social.

Con lo anterior, el diseño de investigación propuesto es pre-test, a partir de la comparación de múltiples grupos, esto es, se expone un instrumento de medición a estudiantes de primero hasta octavo semestre de la Ingeniería en Comunicación Multimedia, en donde se identifican diferentes mensajes discriminantes; lo que se espera es, que a medida que el alumno desarrolle habilidades sociales y profesionales durante su estancia en la universidad, pueda reconocer íntegramente dichas expresiones y mantener un tipo de vocabulario inclusivo.

Por otra parte, la técnica de investigación para sistematizar y recolectar información fue una encuesta, donde se expusieron diferentes diálogos comúnmente empleados dentro de las redes sociales, y cuya disposición consiste en que los alumnos clasifiquen las siguientes variables: a) racismo, b) clasismo, c) homofobia, d) sexismo y e) etnocentrismo. Por lo anterior, se requiere delimitar semánticamente cada una de estas frases, con el propósito de evitar insuficiencias de comprensión durante la prueba. Las expresiones fueron retomadas de las redes sociales de Facebook, YouTube, Instagram, Twitter y lenguaje cotidiano.

**Tabla 1**

*Definición operacional de las cinco variables consideradas en el instrumento de medición*

Tipo de variable	Ejemplo	Escalas Racismo, Clasismo, Homofobia, Sexismo, Etnocentrismo
a) Racismo	A1 No les den acceso a esos de piel de pollo.	a) Racismo
	A2 El niño es morenito, pero está bonito...	a) Racismo
	A3 Nunca falta un prietito en el arroz.	a) Racismo
	A4 Jaja..., todos en tu familia están bien chaparros y gordos	a) Racismo
	A5 Por eso yo no voy a china, voy a acabar con los ojos rasgados y comiendo ALOZ.	a) Racismo
	A6 "...Eres como todas las güeras, bonitas pero tontas..."	a) Racismo
b) Clasismo	B1 ¡¡¡Vives en Ecatepec!!!... y como le haces para sobrevivir...	b) clasismo
	B2 Pobre chairo, comes todos los días frijoles.	b) clasismo
	B3 "Pobre jodido, no tiene un peso en donde caerte muerto".	b) clasismo
	B4 "Oye cuida tu cartera, él vive en la Iztapalapa".	b) clasismo
	B5 Esos inmigrantes solo vienen para hacer destrozos.	b) clasismo
	B6 "Se viste como las gatas".	b) clasismo
c) Homofobia	C1 ...dile a ese muerde almohadas, ¿sino le apetece probar con una mujer?	c) homofobia
	C2 No te dejes, hazte hombrecito, que eres "puto"...	c) homofobia
	C3 ¡¡¡Ese chavo camina como una señorita!!! A de ser "maricón" ...	c) homofobia
	C4 Qué asco como esos "maricones" se besan...	c) homofobia
	C5 ¡¡¡No me agarres de la mano, que!!! eres "puñal" ...	c) homofobia
	C6 Esa "machorra" no ha estado con un hombre de verdad.	c) homofobia
d) Sexismo	D1 No llores, párate y pégale, pareces vieja.	d) sexismo
	D2 Esa... solo logró su puesto por acostarse con su jefe...	d) sexismo
	D3 Tenía que ser vieja, se le olvidó ponerle gasolina al coche.	d) sexismo
	D4 ¿Qué hace una mujer fuera de la cocina?: Turismo.	d) sexismo
	D5 Jorge no laves los trastes, para eso está tu hermana.	d) sexismo
	D6 Así nunca vas a conseguir marido.	d) sexismo
e) Etnocentrismo	E1 Esos mexicanos cochinos, mejor que se vayan a comer tacos con caca.	e) etnocentrismo
	E2 "Mata un gringo" y crearas patria.	e) etnocentrismo
	E3 Ya me hartaron esas indias, solo estorban en los pasillos, que vayan a pedir limosna en otro lado.	e) etnocentrismo
	E4 Aunque la india se vista de seda, mona se queda.	e) etnocentrismo
	E5 No tiene la culpa el indio, sino el que lo hace compadre.	e) etnocentrismo
	E6 Está bien que los gringos pongan orden en las comunidades de centro América.	e) etnocentrismo

**Nota.** Elaboración propia, de acuerdo al instrumento de medición. Asimismo, las palabras discriminatorias presentadas en la tabla, se exponen literalmente como parte de la aplicación de la prueba de fiabilidad, para presentar los resultados de forma consistente.

En el instrumento de medición, se presentan 30 frases subdivididas en seis posibles respuestas; en el caso que la elección sea correcta, se pondera con 1, en cambio si la respuesta es incorrecta se pondera con 0. Para comprobar el grado de fiabilidad del instrumento, se aplica una prueba piloto a 30 alumnos de Ingeniería en Comunicación Multimedia. Con base en la ponderación de cada reactivo (variable dicotómica), se elige la prueba estadística de fiabilidad de Kuder Richardson, el cual presenta un valor de  $p(x)$ : .77, esto es, se encuentra ubicado entre un rango de fiabilidad de buena y aceptable. El diseño de las frases anteriores, es producto de los estereotipos de la sociedad mexicana, que tienen un sentido denotativo altamente diferenciado y que se vuelven parte de la comunicación convencional de la cultura; por tanto, en el caso de que los participantes no identifiquen el sentido tácito de las frases, serán excluidos del análisis estadístico.

Reforzando el punto anterior, cada una de estas expresiones se encuentran desacreditadas a partir de los criterios establecidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (2020). Por otra parte, se emplea un muestreo estratificado subdividido en niveles, es decir, se hizo una selección muestral inicial en dos segmentos: matutino y vespertino, los cuales se encuentran a su vez clasificados en grados de estudio: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.

**Tabla 2**  
*Segmentación muestral por turno y grado de estudio*

Grupos	Grados de estudio								Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	séptimo	Octavo	
Matutino	42	39	39	46	36	38	31	27	259
Vespertino	41	40	42	43	33	35	29	31	222
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>79</b>	<b>81</b>	<b>89</b>	<b>69</b>	<b>73</b>	<b>60</b>	<b>58</b>	<b>481</b>

**Nota.** Información proporcionada por el departamento de servicios escolares de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec sobre la distribución muestral por turno y grado de estudio.

Como factor de inclusión, se considera pertinente la selección de alumnos inscritos dentro de la Ingeniería en Comunicación Multimedia, además otra de las condiciones elementales a cubrir dentro de la muestra, consiste en que los estudiantes sean regulares en sus actividades académicas. Por otra parte, como condición geográfica y demográfica se identifican -de acuerdo con los datos de dirección de carrera- alumnos que preferentemente su localidad se encuentra en el Estado de México en los municipios de Ecatepec, Tecámac, Ciudad Azteca, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán; en donde sus formas de desarrollo económico se encuentran en la industria

automotriz, manufactura textil e industrias relacionadas a la construcción, además su nivel socioeconómico se clasifica entre clase D y E.

Para la integración de los resultados finales, se emplean dos procedimientos estadísticos: se aplica una distribución de frecuencia, para detectar la calidad de respuestas correctas en las cinco variables analizadas por cada muestra seleccionada; para el segundo análisis estadístico, se aplica una prueba de coeficiente de correlación de Pearson, con un nivel de significancia del  $\alpha=0.05$ , en donde se espera identificar si el grado de estudio está directamente correlacionado con un alto reconocimiento de frases discriminantes.

## **RESULTADOS**

En relación con los alumnos de primer semestre, se sugiere que existe un promedio de 57% en el reconocimiento de expresiones homofóbicas en ambos turnos, en cambio existe un reconocimiento bajo en frases etnocentristas, con un porcentaje promedio de 27.5%. En el caso de grupos de segundo semestre, se sugiere que el porcentaje mínimo de las cinco variables es el etnocentrismo con un 14% y 31% del matutino y vespertino, respectivamente; los valores altamente reconocidos, son las categorías relacionadas con la homofobia con un 85% y 90% para los mismos turnos, sin embargo, el sexismo, el racismo y el clasismo, son categorías medianamente reconocidas, con un rango de 54% a 67%.

Para el tercer semestre, los alumnos en cuestión reconocen las expresiones racistas, con un 75% y 72% entre los turnos matutinos y vespertinos, respectivamente. La categoría insuficientemente reconocida, es nuevamente el etnocentrismo con un 22% y 31% entre ambos turnos, sin embargo, se sugiere que las expresiones clasistas para el turno vespertino no exceden el 50%. En el caso de grupos de cuarto grado, se propone un incremento en la identificación de frases de las cinco variables evaluadas, en comparación con los grupos de tercero; en baja proporción, se reconocieron frases teocéntricas con un 32% y 44% para el matutino y vespertino, respectivamente. Un dato significativo consiste en que las frases homofóbicas para este grado, exceden el 80% para ambos turnos.

Por otra parte, en los grupos de quinto en el turno matutino y vespertino, se identifica el 87% y 91%, en el reconocimiento de frases racistas -para este mismo segmento- se plantea que existe una alta proporción en el reconocimiento de categorías relacionadas con la homofobia y el racismo, el cual excede el 80% de respuestas correctas. Por su parte, la variable etnocentrismo

presenta bajos niveles de reconocimiento con un porcentaje 24% y 27% para el turno matutino y vespertino, respectivamente; en cambio, se identifica un porcentaje del 80% para el reconocimiento de frases sexistas en el turno vespertino, sin embargo, en una mediana proporción se reconoce frases sexistas en el turno matutino con un puntaje del 54%.

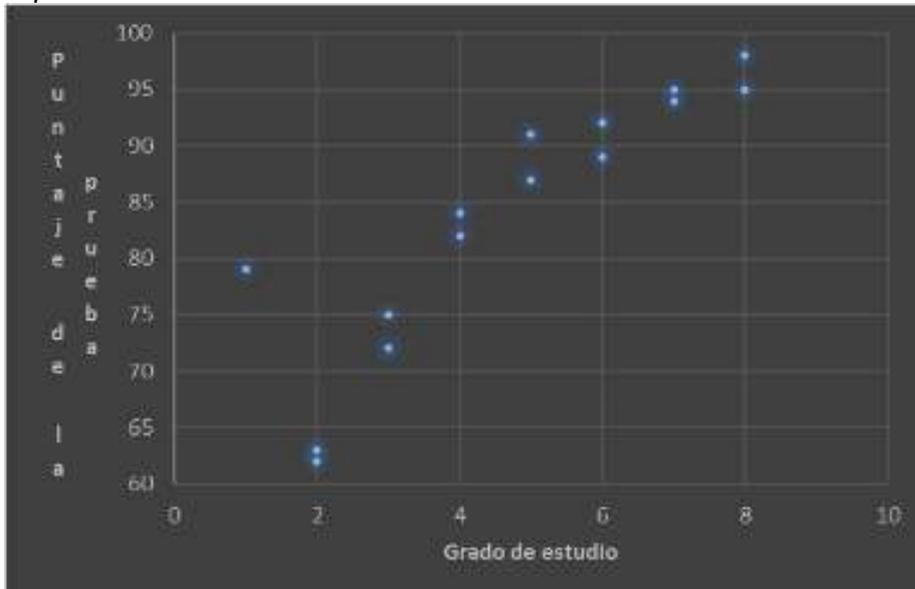
En el caso de sexto semestre, se sugiere que las categorías de racismo y homofobia presentan resultados promedios de 92% y 90% para los turnos matutinos y vespertinos, por lo que, para las mismas categorías, tienen altos niveles de discernimiento. En cambio, en la variable de expresiones teocéntricas, el reconocimiento de las frases decrece a 23% y 15% para ambos turnos, aunado a esto, la categoría de clasismo presenta un porcentaje razonable del 80% y 84% de respuestas correctas para los turnos matutinos y vespertinos.

Para séptimo semestre, se plantea un alto nivel de uniformidad y de discernimiento entre los valores de racismo y homofobia, representadas entre el 91 al 95%, sin embargo, se tiene un índice bajo para las categorías de etnocentrismo, caracterizada entre los valores de 20% al 30%, este mismo resultado es similar en el caso de los grados anteriores. Finalmente, en octavo semestre, se identifica un aumento significativo en la discriminación de las frases en las escalas de racismo, clasismo, homofobia y sexismo, dado que sobrepasan el 90% de respuestas positivas para ambos turnos, sin embargo, el término etnocentrismo aún sigue siendo una categoría que representa un rezago significativo en su discernimiento, dado que los resultados no sobrepasan el 50%.

Por otra parte, se empleó un análisis correlacional de Pearson, en donde se desea identificar el grado de paridad entre el nivel de estudio y el reconocimiento de las variables de racismo, clasismo, homofobia, sexismo y etnocentrismo, para dicho análisis se establece la correlación de las cinco variables consideradas, además el nivel de significancia es de  $\alpha=0.05$  y con un valor de "n" de 16. A continuación, en la Figura 1 se exponen los resultados sobre el reconocimiento de frases racistas.

### Figura 1

Dispersión de los valores para la corrección entre el grado de estudio y el reconocimiento de expresiones de discriminación racial



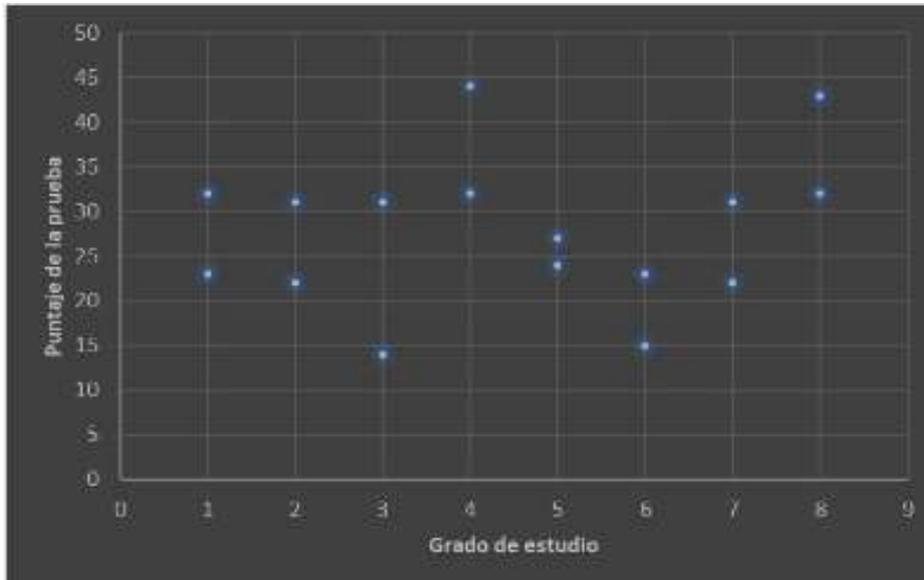
**Nota:** Elaboración propia, donde se ilustra una pendiente positiva para el turno matutino (A) y vespertino (B).

Con lo anterior, se obtiene un valor de  $r$  de 7.67 para una muestra de  $n=16$ , con un valor crítico de 2.144. En consecuencia, existe una relación directa y positiva entre mayor sea el grado de estudio, existe un incremento en el discernimiento sobre expresiones racistas (variable A). Continuando con el clasismo (variable B), se identificó un valor de  $r$  de 4.135, y con un valor crítico estándar de 2.144, por lo que, existe una probabilidad moderada entre el nivel de correspondencia entre el grado de estudio y el discernimiento de frases discriminatorias.

En relación con la homofobia (variable C), se presenta un valor de correlación de Pearson de 2.002, para un valor crítico de 2.144, por lo que con un nivel de significancia del 0.05, se sugiere que no existe una correlación directa entre el grado de estudio y la discriminación de las frases asociadas a la homofobia. Por otra parte, la variable sexismo presenta un valor de probabilidad de  $r$  de 5.85, y con un valor crítico de 2.144; por lo que, se puede afirmar que existe una relación directa entre el nivel de estudio y el discernimiento de frases sexistas. Finalmente, en la variable etnocentrismo se presenta un valor de probabilidad de 0.59, con un valor crítico de tablas 2.144, por lo tanto, se sugiere que no existe un grado de paridad entre el nivel de estudio y las frases discriminantes; en la Figura 2, se representa visualmente esta nula correspondencia.

## Figura 2

Dispersión de los valores para la corrección entre grado de estudio y el reconocimiento de expresiones de discriminación etnocéntrica



**Nota.** Elaboración propia, que presenta una pendiente dispersa para el turno matutino (A) y vespertino (B).

## CONCLUSIONES

El proceso de la discriminación social, se encuentra determinada a partir de diferentes dimensiones económicas, políticas, culturales, religiosa, sin embargo, es evidente que las diferentes formas de expresión discriminatoria -traducidas en un lenguaje altamente subversivo- genera segregación y rechazo ante diferentes sectores sociales. Con lo anterior, se ha analizado el reconocimiento de expresiones discriminantes en la comunidad de la Ingeniería en Comunicación Multimedia en relación con los diferentes grados de estudio.

Por lo anterior, se ha identificado que las variables de racismo y homofobia presenta una correlación alta de más del 75%; esto es, que el grado de estudio se encuentra directamente relacionado con el discernimiento de frases racistas y homofóbicas, sin embargo, bajo esta premisa, aún no se puede afirmar consistentemente que el grado de estudio sea la causa directa de la correcta identificación de las frases, dado que pueden existir otros factores hegemónicos, como la madurez psicológica, conocimiento más especializado, iniciativa personal de los alumnos, entre otros; al respecto Fernández (2020) afirma que –haciendo un análisis sobre los

medios de comunicación Uruguayos- pese al reconocimiento concreto de las ideas racistas y la restricción de éste tipo de lenguaje subversivo en sus centros de trabajo, dentro del ejercicio de sus actividades convencionales las personas suelen reiterar expresiones racistas y clasistas; con ello, se pueden dar indicios de cómo atender el problema de la discriminación social dentro de los espacios áulicos.

En relación al punto anterior, las variables clasismo y sexismo, ha presentado una correlación positiva moderada, entre un 65% a 70%; esto es, que existe posible evidencia estadística para suponer un grado de paridad entre el nivel de estudio y el discernimiento de frases discriminantes. Finalmente, la variable etnocentrismo presenta una correlación dispersa, con un porcentaje promedio de 27.5%, esto representa un promedio bajo en comparación con las demás variables analizadas. Con esta condicionante, se sugiere que el limitado uso en el lenguaje convencional de los alumnos sobre conceptos relacionados a la discriminación etnocéntrica pudiera ser un factor que limitaría su correcta comprensión.

Una las principales insuficiencias detectadas dentro del presente estudio fue la selección de frases discriminantes, dado que se corría el riesgo de una limitada comprensión implícita o explícita de las frases para los alumnos de los ocho niveles de estudio; sin embargo, esta insuficiencia se controló a partir de la exclusión de aquellos alumnos que no comprendieran en forma consistente las expresiones. Otro de los criterios de validación interna que no fue pertinentemente controlado es la suministración del test; esto es, el carácter arbitrario y poco analizado de los alumnos pudo influir en la fiabilidad de los resultados estadísticos.

Con lo anterior expuesto, se espera desarrollar un programa académico dirigido a docentes, alumnos y en general personal operativo, que atienda sobre las definiciones, tipos y ejemplos cotidianos de discriminación social, el propósito reside en capacitar y prevenir expresiones violentas que garanticen la equidad e igual de derechos.

## REFERENCIAS

Alderson, G. L. (2018). Conservation of breeds and maintenance of biodiversity: justification and methodology for the conservation of Animal Genetic Resources. *Revista archive de zootecnia*. 67(258). 300-309. <https://www.semanticscholar.org/paper/Conservation-of-breeds-and-maintenance-of-%3A-and-for-Alderson/1f89671dbd549f127a771984fb12b19320a59334>

- Arvizu, L. B., Enciso, A. R., Estrada, E. A. y López, S. R. (2020). El Genocidio y el Etnocentrismo de las Políticas de Integración hacia las Culturas Indígenas. *Revista de divulgación e investigación turística*. 9(9). 139-148. ISSN. 2448-7708
- Bonilla, T. I., Rivera, A. S., Díaz, L. R., Cruz, S. S., Barrientos, D. J. & Robles, M. L. (2021). Desarrollo y análisis psicométrico de una nueva escala de homofobia interiorizada. *Revista digital interiorizada de psicología y ciencia social*. 5(2), 306-329. <https://cuvred.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/356/767>
- Bueno, G. (23 de marzo de 2002). Etnocentrismo, relativismo y pluralismo cultural. *Revista EL CATOBLEPAS: la revista critica del presente*. 2, 3-13. <https://www.nodulo.org/ec/2002/n002p03.htm>
- CNDH. (2020). La discriminación y el derecho a la no discriminación. Ed. Comisión de Derechos Humanos. México.
- CONAPRED. (2021). Discriminación e igualdad. Documento informativo temático. [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)
- Cruz, P. A., Ortiz, E. D., Yantalema, M. F. & Orozco B. C. (2018). Relativismo cultural, etnocentrismo e interculturalidad en la educación y la sociedad en general. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 5(2); 179-188. <file:///C:/Users/Multi/Downloads/Dialnet-RelativismoCulturalEtnocentrismoEInterculturalidad-6566331.pdf>
- Echeverría, G. F. J. (2019). Marginalidad, discriminación y pobreza en perspectiva histórica. Estudio de caso del campamento Ribera del río en Talagante. *Revista C/IS*. 16(27), 49-67. ISSN-e 0719-2177. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7395756>.
- Esparza, R. E. & Díaz, R. J. (2019). Los mecanismos jurídicos de lucha contra la discriminación: aportaciones para la configuración del derecho. *Revista de derecho público*. 15. 57-79. <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/25268>.
- Fernández, G. A. (2020). Prácticas discursivas y discursos discriminatorios racistas en los medios uruguayos: El caso de la campaña "Borremos el racismo del lenguaje". *Revista discurso & sociedad*. 14(3). 546-577. <http://www.dissoc.org/ediciones/v14n03/DS14%283%29FernandezGuerra.html>.
- García, R. M. (2020). De la homofobia, la misoginia y el machismo a la inclusión en la masonería mexicana. *Revista REHMLAC*. 13(1). 46-68. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagico-img/DD70919.pdf>.
- Gervasi, F. & Pérez, S. G. (2019). Discriminación y comunicación: algunas reflexiones teóricas. *Revista Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*. 8(2), 5-15. <file:///C:/Users/Multi/Downloads/10861-Article%20Text-11031-1-10-20191202.pdf>
- Gutiérrez, V. H. (2019). Clacismo racionalizado y patriarcal en la Ciudad de México. *Revista regionalismo y globalización en américa (CLACSO)*. Ciudad de México. <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revistas/index.php/plural/article/view/2>
- Javier, D. R. (enero de 2020). ¿Hacia un clacismo epistémico? *Revista movimiento*. 28; 140-147. <https://www.revistamovimiento.com/wp-content/uploads/2020/12/Movimiento-28.pdf#page=140>
- Levi, S. C. (1993). Raza y cultura (6ª ed.). Ed. Cátedra teorema. Madrid. España.

- Malinowski, B. (2002). Crimen y costumbre en la sociedad salvaje 5ª (ed.). México, Ariel.
- Manky, O. (2019). ¿Los límites del clasismo? Identidad y vínculos entre trabajadores regulares y precarios. Chile y Perú en perspectiva comparada. *Revista internacional de sociología*. 7 (22). <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1025/1353>
- Mendieta, M. M. (2020). El principio de igualdad y no discriminación. Aproximaciones a la discriminación estructural del estado paraguayo hacia los pueblos indígenas. *Revista Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*. 10 (4). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-51362018000300106](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362018000300106)
- Merino, V. E., Martínez, A. R. & Días, A. J. (2010) Sexismo, inteligencia emocional y adolescencia. *Revista de psicología de la educación*. 16(1). 77-87. <https://www.redalyc.org/pdf/6137/613765483007.pdf>
- Ortiz, M. L. (2010). Apuntes para una definición del clasismo. *Revista "Conflicto Social"*. 3. 59-83. file:///C:/Users/Multi/Downloads/412-1555-1-PB.pdf
- Palma, D. M. (2019). Sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de san Martín de Porres. Universidad Cesar Vallejo. Lima: Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44528/Lara\\_PDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44528/Lara_PDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramírez, B. E., Estrada G. C. & Yzerbyt, V. (2016). Estudio correlacional de prejuicio y discriminación implícita y explícita. *Revista Atenea*. 513. 251-262. file:///C:/Users/Multi/Desktop/discriminaci%C3%B3n/prejuicios%20y%20discriminaci%C3%B3n.pdf
- Rollnert, L. G. (2020). Redes sociales y discurso del odio: Perspectiva internacional. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*. 31. 1-14. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/77294/142514.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Sierra, A. I. (2001). Concepto de raza: Evolución y realidad. *Arch. Zootec*. 50(192). 547- 564. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=279912>
- Valdéz, M. C., Martínez, V. C., Ahumada, C. J., Caudillo, L. & Gámez, M. M. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Revista salud y drogas*. 8(2). 101-120. <https://ojs.haaj.org/?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=379>
- Valerio, G. & Serna, V. (septiembre, 2018). Redes sociales y bienestar psicológico del estudiante universitario. *Revista electrónica de investigación educativa*. 20 (3). 19-28. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000300019](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000300019).
- Zubieta, E., Beramendi, M., Sosa, F. & Torres, A. J. (2011). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. 28(1). Lima. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472011000100004#:~:text=El%20enfoque%20que%20intenta%20dar,sentimientos%20positivos%20hacia%20las%20mujeres](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472011000100004#:~:text=El%20enfoque%20que%20intenta%20dar,sentimientos%20positivos%20hacia%20las%20mujeres)